



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00318155-UNC-ME#FL

EXP-2023-00318155-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N°1048/2023 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Sra. Silvana de las Mercedes PINAUDA**, DNI 27.077.537, a fin de cumplir tareas como auxiliar técnico-administrativo en Despacho de alumnos,

Y CONSIDERANDO:

Que ha finalizado la licencia por maternidad de la agente Mariana Pinauda, a quien ella reemplazaba, según lo informado mediante la nota NO-2023-00862475-UNC-SP#FL,

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 1048/2023, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Sra. Silvana de las Mercedes PINAUDA**, DNI 27.077.537, a partir del 01 de octubre de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

